1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 7	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0124-2025
Nombre completo del contratista: Katherine Andrea Lavado Baena
Documento de identificación: 1.107.517.129 de Cali de Cali
Nombre del supervisor: Willian Fernando Valencia Sarria
Organismo: Departamento Administrativo TIC
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2025	Fecha terminación 30/sep/2025
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No. 1 al contrato 4134.010.26.1.0124-2025 por valor de ocho millones cincuenta y cinco mil pesos MCte. (8.055.000) el día 19 de junio de 2025. - Prórroga No 1 por tres (3) meses suscrita el 19 de junio de 2025.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Dieciséis millones ciento diez mil pesos MCTE ($ 16.110.000).

Adición: Ocho millones cincuenta y cinco mil pesos MCte. (8.055.000)

Prórroga: Hasta el 30 septiembre 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 24.165.000	$2.685.000	$ 16.110.000	$5.370.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1073052193 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1632561528 Operador: Simple Fecha de Pago: 16/Jul/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Junio 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

La contratista realizó las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo técnico en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas de acuerdo a los lineamientos emitidos por DATIC.

- Participó en la reunión que tuvo como objetivo: socializar distribución de formaciones del ciclo 5-2025 y actualizaciones de actividades académicas https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Orbm0lnrTnqOSe_mSp1KOcQxAkko4Bu2

2. Apoyar en la administración del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) en todas las actividades que sean asignadas, durante las franjas de tiempo de atención dispuestas por los administradores de los espacios donde funcionan y en conjunto con los lineamientos de la Subdirección de Innovación Digital.

- Actualizó la cartelera del LID Paso del Comercio con la información y la programación actualizada de cada mes. Enlace de evidencia:

  https://drive.google.com/drive/folders/1o8wiaunm0jKdWnI3AfkFPioxb2PJFQ13

- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Paso de Comercio Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTIxBwAzORdgMcD1s2H-eK7

- Realizó y registró el mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del LID Pasó de Comercio. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1whTAY_uLe1OOUfDlc5YoJaAxeubAROJw

- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Pasó de Comercio, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1tdF0UF6MKBijDzhHuoO9R95AGBxFWs1u

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Diligenció el reporte de los dispositivos tecnológicos que se encuentran en estado bueno y malo. Enlace carpeta evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1w9u4I5mI543urEAFv3Maeb4BGQ1oteaz

3. Apoyar en el inventario de activos del LID/PAD asignado y verificar su registro en el sistema de información dispuesto por la entidad para tal fin, garantizando que se encuentre actualizado, así como el control de inventario de consumibles y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales, junto con los procedimientos asociados pertinentes, en caso de presentarse hurtos o pérdidas, reportar y hacer el trámite ante la oficina de seguros de la Alcaldía en el tiempo establecido, con denuncia ante la Fiscalía.

- Realizó el inventario mensual del LID Paso del Comercio verificado y firmado en pdf. Enlace de evidencia: Enlace evidencia https://drive.google.com/drive/folders/1cgCANzwKRZAVC9dyhfVPLNEVSuusDxCA
- Evidenció el formato de consumibles actualizado en PDF y firmado del LID Pasó de Comercio, informando la cantidad y el estado de los elementos que lo conforman. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1tdF0UF6MKBijDzhHuoO9R95AGBxFWs1u
- Interactuó en la reunión presencial de seguimiento a inventarios, mantenimientos y estadísticas de los servicios de capacitación y diferentes a capacitación de los LID/PAD. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5p_UW-NCv

4. Brindar apoyo técnico en la elaboración e implementación de una estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad del LID/PAD asignado y así mismo, brindar apoyo en la proyección de comunicaciones, informes, actas y otros propios de la gestión (diferentes a los necesarios para la gestión de la cuenta de cobro) dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Apoyó en la realización de la estrategia de promoción y comunicación con enfoque en ciencia, tecnología y sociedad en el LID Paso Del Comercio. Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/13nh7xdW_e1za-Ea_BMATL6xO5Q1I4TNu

- Realizó la promoción de los cursos presenciales y virtuales ofertados en el LID Paso del Comercio para el ciclo No. 5 - 2025. Enlace de evidencia:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1LIWRuz1XIGL-cjrVhzy9J1fbd2SbLIsT

- Apoyó con el acta relacionada a la verificación del buzón de sugerencias para el LID Paso del Comercio. Enlace de evidencia:. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5p_UW-NCv

5. Brindar apoyo en los registros adecuados de la operación del Punto de Apropiación Digital (PAD) o Laboratorio de Innovación Digital (LID) asignado y espacios virtuales, en los sistemas de información proporcionados por la Alcaldía, tales como: registros de usuarios, inscripciones a sensibilizaciones (capacitaciones, talleres, eventos, entre otros), registro de servicios, encuestas de satisfacción y todos los demás que sean necesarios.

- Registró los servicios diferentes a capacitación que fueron prestados a la ciudadanía de forma presencial en el LID Paso del Comercio
- Invitó a los usuarios que interactuaron en el LID Paso del Comercio a diligenciar la encuesta de satisfacción sobre los servicios presenciales no relacionados con capacitación.Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1kYM7rRicbXTIxBwAzORdgMcD1s2H-eK7

- Invitó a los ciudadanos que asistieron al LID Paso del Comercio a diligenciar el formulario de caracterización. Enlace de evidencia: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1u60Y1fqPlBuq3yJGZyMbEghU5Ncrq07U

6. Participar en actividades de sensibilización con enfoque TI, que promuevan el desarrollo de habilidades y competencias que contribuyan a mejoras en el desempeño de sus actividades, la transferencia de información e incentiven una cultura de formación continua.

- Durante el periodo no se requirió la ejecución de esta actividad.

7. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali el código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Los productos realizados en este periodo reposan en la estructura de almacenamiento del Drive institucional asignado a la Subdirección de Innovación digital.EnlaceDrive:https://drive.google.com/drive/u/1/folders/12nZU_YdljftZZCSdMKsJGH4jBN0zMDqB teniendo en cuenta que todos los productos resultados de la ejecución del contrato son de propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

8. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar reunión virtual de la subdirección de Innovación - seguimiento a instrumentos de control.
- Participó en la Sensibilización Virtual Mesa MARI de infraestructura LID-PAD. Acta No.4134.030.3.2.405.
- Interactuó en la reunión que tuvo como objetivo: Realizar jornada de inducción y reinducción del subproceso y dinamizar el EID Acta No.4134.030.3.2.406.Enlace de evidencias: https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ZPMq4EPRPCNB--D2UFBHQKT5pUW-NCv

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participó en la reunión convocada por DATIC orientada a gira de foros TIC: inteligencia en regiones

  https://drive.google.com/drive/folders/19NyaD0lJD7D79rJPRLWVhbN0m2i5OOOr

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



WILLIAN FERNANDO VALENCIA SARRIA
Nombre y firma del Supervisor

Luis David Castillo

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 22/Jul/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.